

Términos y Condiciones - Concurso de canto “Canta con Actitud Bio”

El presente documento establece los términos y condiciones que regirán el desarrollo del Primer concurso de canto denominado "Canta con Actitud Bio" (en adelante, "**EL CONCURSO**"), organizado por Bioagrícola del Llano S.A. E.S.P. BIC (en adelante "**BIOAGRICOLA**"), en su calidad de empresa responsable de su organización y ejecución en la ciudad de Villavicencio, Meta.

La participación en **EL CONCURSO** implica el pleno conocimiento y aceptación de los términos y condiciones aquí dispuestos. En consecuencia, cualquier persona que no se encuentre conforme con las disposiciones establecidas cuenta con el derecho irrevocable de abstenerse de participar.

Se entenderá que la participación voluntaria en **EL CONCURSO** constituye una manifestación expresa de que el participante ha sido informado, comprende y acepta todas las condiciones y limitaciones previstas en este reglamento. Asimismo, la participación conlleva el compromiso irrevocable de someterse a las decisiones de **BIOAGRICOLA**, las cuales serán de carácter vinculante y definitivo en todos los aspectos relacionados con **EL CONCURSO**.

PRIMERO. OBJETIVO: BIOAGRICOLA, en calidad de organizador del Primer concurso de canto denominado “Canta con Actitud Bio”, ofrecerá los incentivos detallados en la Cláusula Cuarta, a los participantes del Concurso que cumplan con los requisitos establecidos en los términos y condiciones presentes. Este concurso de canto se lleva a cabo con el propósito de estar más cerca de la comunidad, de promover la creatividad y la conciencia sobre la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

SEGUNDO: CONDICIONES PARA PARTICIPAR Y ÁMBITO TERRITORIAL: Podrán participar en el concurso de canto niños, niñas y adolescentes de las categorías “semillitas musicales” de 5 a 9 años, “jóvenes talentos” de 10 a 13 años y “voces del futuro” de 14 a 18 años”
Para efectos de participación, será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- A. Inscribirse en el formulario compartido en redes sociales de **BIOAGRICOLA**, mediante el siguiente link: <https://forms.gle/yfHX9XHDRbNZU8Qa8>
- B. Los participantes deberán ser solistas (voz principal), pero podrán contar con un acompañante que toque un instrumento en vivo, por lo que cada participante deberá llevar sus propios instrumentos para la presentación en la final.
- C. Adicionalmente, los participantes deberán estar presentes el día del evento, a la hora y en el lugar previamente indicados, como condición indispensable para poder participar en El Concurso.
- D. Cada participante sólo podrá inscribirse en una categoría del concurso.
- E. La participación de los menores de edad estará condicionada a la autorización expresa de sus padres, tutores y/o representantes legales, la cual se entiende otorgada mediante el diligenciamiento completo y la suscripción del formulario de inscripción, incluyendo el link del enlace del formato de “Autorización para uso de imagen y Fotografía de Menores de Edad”

- F. Al participar en el Concurso, los padres tutores, y/o representantes legales de los menores autorizan de manera expresa a **BIOAGRICOLA.**, para utilizar las imágenes, fotografías y/o registros audiovisuales de los participantes menores de edad, con fines promocionales, institucionales o divulgativos, sin que ello implique reconocimiento económico, contraprestación o compensación alguna. Esta autorización se entenderá otorgada mediante la aceptación de los términos y condiciones del concurso y la marcación de la casilla correspondiente en el formulario de inscripción incluyendo el link del enlace del formato de “Autorización para uso de imagen y Fotografía de Menores de Edad.
- G. Al participar en el Concurso las personas mayores de edad (18 años), autorizan de manera expresa a **BIOAGRICOLA**, para utilizar las imágenes, fotografías y/o registros audiovisuales con fines promocionales, institucionales o divulgativos, sin que ello implique reconocimiento económico, contraprestación o compensación alguna. Esta autorización se entenderá otorgada mediante la aceptación de los términos y condiciones del concurso y la marcación de la casilla correspondiente en el formulario de inscripción incluyendo el link del enlace del formato de “Autorización para uso de imagen y Fotografía”.
- H. Solo podrán participar niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los rangos de 5 a 9 años, 10 a 13 años y 14 a 18 años de edad cumplidos al momento de la inscripción. Si bien se permite la participación de niños y niñas en este rango de edad, los padres, tutores o representantes legales, son los únicos responsables del cuidado, supervisión y bienestar de los menores durante toda la actividad. La organización, no asume ninguna responsabilidad por accidentes, lesiones o incidentes que puedan ocurrir durante el evento. Es imperativo que los padres, tutores o representantes legales, se aseguren de que sus hijos, se encuentren en condiciones adecuadas de salud y seguridad para participar en el concurso. Además, se aconseja a los padres que evalúen la idoneidad del evento para sus hijos menores, considerando factores como la exposición a multitudes y el entorno general del evento
- I. Cada participante deberá cumplir con los requisitos establecidos para la categoría en la que se inscriba.
- J. Es indispensable que los padres, tutores o representantes legales, estén presentes en el evento desde su inicio hasta su final; de lo contrario, el menor no podrá participar. Para la entrega del premio debe estar presente el padre de familia del participante, en dado caso que no esté presente se desclasificará de la actividad.
- K. El Concurso se aplica exclusivamente en la ciudad de Villavicencio, Meta.

Parágrafo: Podrán participar colaboradores de **BIOAGRICOLA** y/o empresas del Grupo de Llano que quieran disfrutar de esta fecha y compartir en familia.

TERCERO: CATEGORÍAS PARA PARTICIPAR: Los participantes podrán inscribirse en las siguientes categorías:

A. Categoría Semillitas Musicales: Esta categoría comprenderá a los niños entre el rango de edad de 5 a 9 años.

B. Categoría Jóvenes talentos: Esta categoría comprenderá a los niños, niñas y adolescentes entre el rango de edad de 10 a 13 años.

C. Categoría Voces del Futuro: Esta categoría comprenderá a los adolescentes entre el rango de edad de 14 a 18 años.

CUARTO. PREMIACIÓN: Los participantes tendrán la oportunidad de competir por los siguientes premios, según la categoría en que participe, los cuales serán otorgados en las categorías previamente mencionadas:

Se premiará a los tres (3) primeros lugares de cada categoría de la siguiente manera:

- **Categoría “Semillitas Musicales”:**
 - **Primer puesto:** Mini Teclado Remie (PSS-E30).
 - **Segundo puesto:** Mini Teclado Remie (PSS-E30).
 - **Tercer puesto:** Bono regalo por DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000) en MotoMusic Yamaha.
- **Categoría “Jóvenes Talentos”:**
 - **Primer puesto:** Teclado Portátil PSR-E383.
 - **Segundo puesto:** Guitarra Clásica Yamaha C70.
 - **Tercer puesto:** Bono regalo por DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000) en MotoMusic Yamaha.
- **Categoría “Voces de Futuro”:**
 - **Primer puesto:** Teclado Portátil PSR-E383.
 - **Segundo puesto:** Guitarra Clásica Yamaha C70.
 - **Tercer puesto:** Bono regalo por DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000) en MotoMusic Yamaha.

B. Los bonos serán redimibles exclusivamente en los establecimientos de MotoMusic Yamaha. No serán transferibles ni canjeables por dinero en efectivo.

QUINTO. INSCRIPCIÓN Y REGISTRO:

A. La inscripción es gratuita. El formulario estará disponible en las redes sociales de **BIOAGRICOLA**, a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/yfHX9XHDRbNZU8Qa8>

B. La convocatoria e inscripciones estarán abiertas desde el 01 de noviembre de 2025 y se cerrarán el 18 de noviembre de 2025 a las 11:59 p.m.

C. Al momento de la inscripción, los participantes deberán proporcionar información veraz, completa y actualizada. La inscripción implica la aceptación íntegra de los términos y condiciones del concurso, así como la autorización expresa, libre e informada por parte de los padres, tutores y/o representantes legales del menor para el tratamiento de los datos

personales suministrados, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes. Igualmente se autoriza el uso de la imagen, voz y nombre del menor en fotografías, videos y demás registros audiovisuales captados durante el desarrollo del concurso, con fines promocionales, institucionales y divulgativos, sin que ello genere derecho a compensación económica o contraprestación alguna.

D. Los participantes, así como los padres, tutores o representantes legales en el caso de menores de edad, reconocen y aceptan que las composiciones, creaciones artísticas, textos, imágenes, grabaciones y demás contenidos entregados en el marco del concurso serán considerados como material autorizado para uso institucional por parte de **BIOAGRICOLA**.

E. En virtud de esta participación, los titulares de los derechos de autor ceden de manera no exclusiva, gratuita, irrevocable y sin límite temporal, los derechos de reproducción, comunicación pública, distribución y transformación de dichos contenidos, para que **BIOAGRICOLA** pueda proyectarlos, difundirlos y utilizarlos en campañas institucionales, promocionales o educativas, a través de canales físicos, digitales, redes sociales, medios impresos, audiovisuales o cualquier otro medio de comunicación, en los momentos y formatos que la empresa considere pertinentes.

F. Esta cesión no genera obligación de retribución económica ni contraprestación alguna por parte de **BIOAGRICOLA**, y se entenderá otorgada mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción y la participación voluntaria en el concurso. Los participantes y/o sus representantes legales renuncian expresamente a cualquier reclamación futura relacionada con el uso de dichos contenidos en el marco de los fines institucionales descritos.

SEXTO. CRONOGRAMA DEL CONCURSO:El evento se llevará a cabo en el centro comercial Unicentro y se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Cronograma del Concurso Canta con Actitud BIO		
Fecha	Etapas	Descripción
01.11.25 18.11.25	Inscripción y envío de videos	Los participantes deberán diligenciar el formulario oficial y enviar un video de máximo 2 minutos interpretando la canción.
19.11.25 20.11.25	Selección inicial	El comité organizador verificará requisitos y seleccionará hasta 10 semifinalistas por categoría.
20.11.25 26.11.25	Votación digital	Los videos se publicarán en redes oficiales de Bioagricola del Llano. Los finalistas serán definidos por los que tengan la mayor cantidad de "Likes".

28.11.25	Gran final presencial Unicentro	Los 5 finalistas por categoría se presentarán en vivo frente al jurado.
----------	---------------------------------	---

Cronograma del Concurso Canta con Actitud BIO Viernes 28 de Noviembre

Hora	Actividad	Descripción
02:00 pm 02:20 pm	Apertura del concurso Canta con Actitud BIO.	Palabras de bienvenida por parte de Bioagrícola del Llano, MotoMusic Yamaha, Los 40 y agradecimiento al Centro Comercial Unicentro.
02:20 pm 02:30 pm	Presentación de los jurados.	Saludo y presentación de los jurados que nos acompañarán en el concurso.
02:30 pm 03:00 pm	Presentación musical categoría Semillitas musicales	Interpretación musical de los cinco niños finalistas en la categoría Semillitas musicales.
03:00 pm 03:30 pm	Presentación musical categoría Jóvenes talentos.	Interpretación musical de los cinco niños finalistas en la categoría Jóvenes talentos.
03:30 pm 04:00 pm	Presentación musical categoría Voces del futuro.	Interpretación musical de los cinco Jóvenes finalistas en la categoría Voces del futuro.
04:00 am 04:20 pm	Premiación y entrega de instrumentos.	Premiación a los tres finalistas en cada categoría.
04:20 pm 04:30 pm	Cierre del concurso y agradecimientos	Agradecimientos y Cierre.

Parágrafo: En caso de eventos constitutivos de fuerza mayor que impidan la realización del concurso, **BIOAGRICOLA** no será responsable por la cancelación o reprogramación del evento.

SÉPTIMO CRITERIOS A EVALUAR:

- A. El jurado estará integrado por expertos en música de la Escuela Mozart y el Director de la emisora Los 40 Villavicencio
- B. Los criterios de evaluación serán:

- **Creatividad y Composición musical (40%)**
- **Inspiración en sostenibilidad y ciudad verde (30%)**
- **Interpretación artística (voz, afinación ritmo, puesta en escena) (20%)**
- **Mención opcional a BioAgrícola/Motomusic (10%)**

C. Los resultados del Concurso de canto se anunciarán al finalizar el evento. La entrega del premio se realizará al padre de familia del menor que resulte ganador.

OCTAVO: DERECHOS DE IMAGEN: La participación de menores de edad en el concurso implica la autorización expresa, libre e informada por parte de sus padres, tutores o representantes legales para que **BIOAGRICOLA**, como entidad organizadora, pueda fotografiar, grabar y utilizar las imágenes, registros audiovisuales, voz y nombre de los participantes con fines promocionales, institucionales y de difusión en redes sociales, páginas web, medios impresos y demás canales de comunicación. Esta autorización se entenderá otorgada mediante el diligenciamiento y envío del formulario de inscripción, incluyendo el diligenciamiento del Formato “Autorización para uso de imagen y fotografías para menores de edad”, sin que ello implique compensación económica o contraprestación alguna. Los padres, tutores y/o representantes legales de los menores participantes renuncian a cualquier reclamación sobre los derechos de imagen que pudiera derivarse de la participación de sus hijos en el concurso.

PARÁGRAFO: De igual forma, esta autorización aplica para los participantes **mayores de edad (18 años)**, quienes al diligenciar y enviar el formulario de inscripción, aceptan de manera voluntaria y consciente el uso de su imagen, voz y nombre bajo los mismos términos y condiciones aquí establecidos, sin que ello genere derecho a retribución económica ni a reclamación posterior por el uso institucional de dichos contenidos.

NOVENO: DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Al participar en el concurso, los padres, tutores y/o representantes legales asumen la plena responsabilidad por la seguridad y el bienestar de los menores. **BIOAGRICOLA** no será responsable de cualquier incidente o accidente que pudiera ocurrir durante el evento, ya sea en la fase de preparación, en el desarrollo del mismo o en cualquier actividad relacionada. La participación de los menores en el concurso implica la aceptación de este descargo de responsabilidad.

DÉCIMO: NORMAS DE CONDUCTA: Los participantes y sus acompañantes deben comportarse de manera respetuosa y cordial durante el evento. Cualquier conducta inapropiada, grosera o despectiva hacia otros participantes, jurados y organizadores puede resultar en la descalificación del participante.

DÉCIMO PRIMERO: DESCALIFICACIÓN: **BIOAGRICOLA** se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que no cumpla con los requisitos establecidos, que infrinja las normas de conducta o que presente una canción que no se ajuste a las pautas establecidas en las categorías.

DÉCIMO SEGUNDO: CAMBIO DE TÉRMINOS: **BIOAGRICOLA** se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones del concurso en cualquier momento, para lo cual bastará con la modificación y publicación en redes sociales, páginas web o los medios que considere más adecuados.

DÉCIMO TERCERO: PARTICIPACIÓN AUTOMÁTICA EN LA CAMPAÑA “REGALOS A TU MEDIDA”

Con la inscripción al presente concurso, los participantes quedan automáticamente vinculados a la campaña promocional denominada “Regalos a tu medida”, organizada por **BIOAGRICOLA**, sin necesidad de realizar trámites adicionales. Esta campaña contempla la entrega de premios mediante sorteo, que se realizará el día 29 de diciembre de 2025, entre todos los inscritos válidamente registrados.

Los premios a sortear son los siguientes:

- Una (1) motocicleta Yamaha YCZ 110, modelo vigente.
- Dos (2) bonos de regalo, cada uno por valor de CIENTO MIL PESOS MCTE (\$100.000).

La participación en esta campaña no implica ningún costo adicional ni obligación de compra, y se registrará por los términos y condiciones establecidos por **BIOAGRICOLA**, los cuales estarán disponibles para consulta en sus canales oficiales. El hecho de inscribirse al concurso implica la aceptación expresa de estas condiciones y la autorización para ser incluido en el sorteo correspondiente.